

ENTREGADO: 2009

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia
Consejería de Cultura y Turismo
Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales
Servicio de Patrimonio Histórico

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN CALLE SANTO DOMINGO ESQUINA CALLEJÓN DE LOS CAMBRONES, LORCA (MURCIA)

RUBÉN SÁNCHEZ GALLEGO*

Palabras clave: Amuletos; arqueología; cultura material; Lorca (Murcia); molde; talismanes.

Resumen: En este trabajo se dan a conocer los resultados obtenidos tras la intervención arqueológica de urgencia llevada a cabo en la calle Santo Domingo y callejón de Los Cambrones de Lorca (Murcia).

Keywords: Amulets; archaeology; material culture; Muslim history in Lorca (Murcia); mold; talisman.

Abstract: In this report are exposed the results obtainment behind in the archaeological urgency actuation developed of the Santo Domingo street and callejon de Los Cambrones of Lorca (Murcia).

* Grupo de Investigación HUM-165: Patrimonio, Cultura y Ciencias Medievales, Universidad de Granada
archaiologia@hotmail.com

LOCALIZACIÓN DE LA ACTUACIÓN. DATOS HISTÓRICOS-ARQUEOLÓGICOS

El trabajo de intervención arqueológica (realizado durante los meses de febrero y marzo de 2003)¹ quedó planteado como supervisión arqueológica de urgencia en cumplimiento de la normativa respecto los restos arqueológicos de la ciudad de Lorca (PEPRI) con el objetivo de determinar la existencia y entidad de los posibles restos arqueológicos localizables en el subsuelo del solar, identificación y documentación de los mismos hasta una cota máxima de -0,80 m conforme a lo previsto en el Proyecto de Obra de nueva construcción (SÁNCHEZ, 2004: 112-114).

Los objetivos principales de la intervención arqueológica, se articularon teniendo en cuenta la localización del solar en una zona urbana ubicada en los arrabales de *madina Lurqa*, caracterizados como zonas de intenso desarrollo urbano entre la segunda mitad del siglo XIII y principios del siglo XIV, y con una fuerte presencia antrópica que, a juzgar por las excavaciones próximas como en la calle Juan II (PUJANTE, 2003: 30-31; CHÁVET, 2005: 350-351), y calle Lope Gisbert (BELLÓN, 2003: 109-110), podría remontarse para los niveles inferiores a los momentos iniciales del calcolítico o finales del neolítico; si bien había que tener presente, que tanto estos niveles como la previsible existencia de restos de época tardopúnica y romana en cotas inferiores (MARTÍNEZ, 2006: 213-

260), caían completamente fuera del alcance de la obra prevista.

Los datos arqueológicos obtenidos en los últimos años mediante las numerosas excavaciones realizadas en el entorno inmediato del solar objeto de estudio, como en calle de los Tintes (MEDINA, 2003: 105-107) y calle Marsilla (MAS, 2004: 131-133), han confirmado, en líneas generales, una fuerte consolidación del entramado urbano de la zona desde el último cuarto del siglo XII-principios del siglo XIII hasta la primera mitad del siglo XIV, momento en que la crisis económica y demográfica que comenzaba a finales del siglo XIII, parece producir un cierto reflujo urbano hacia las laderas del castillo. Posteriormente, desde mediados del siglo XV y con especial intensidad durante los siglos XVI y XVII, se asistirá a la recuperación urbana y poblacional del área objeto de estudio, que, con mayor o menor intensidad, se mantendrá hasta nuestros días (SÁNCHEZ, 2003: 3) (Fig. 1).

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Teniendo en cuenta el afloramiento de depósitos arqueológicos en los niveles superficiales en el cuadrante noroeste del solar (afloramiento derivado de la demolición del inmueble anterior y explicable por las características de la ocupación antigua y bajomedieval de la zona en terrazas) se procedió a la organización de la intervención en cuatro sectores diferenciados atendien-



Figura 1. Localización en el casco urbano del solar intervenido.

do a las características topográficas del solar: Sectores I-II al norte, y Sectores III-IV al sur.

Una vez realizada la división del terreno en sectores, iniciamos los trabajos de intervención y documentación de los mismos con metodología arqueológica, empleando medios mecánicos en aquellas zonas en que fue posible, siempre bajo supervisión arqueológica conforme a lo expuesto en el proyecto o propuesta de intervención científica.

Igualmente, las dimensiones y características del solar, aconsejaron la planificación de los trabajos manuales de desfonde con testigos perimetrales de 2 m de anchura respecto de las paredes colindantes, mediante los que garantizar el cumplimiento de las normativas de seguridad vigentes.

La intervención se realizó empleando el sistema de registro de Harris (HARRIS, 1991), mediante el uso de fichas normalizadas para la documentación escrita de las características diferenciales de las unidades estratigráficas y estructuras localizables. Igualmente, se realizaron resúmenes diarios en fichas Matrix que recogían los resultados estratigráficos de cada jornada, lo que facilitó la confección final de la Matrix Harris y la subsiguiente obtención de la secuencia estratigráfica de la parcela intervenida.

La documentación de los trabajos de campo se llevó a cabo gráficamente a través del fotografiado digital y

diapositivado de los restos y niveles exhumados, documentándose toda la superficie bajo supervisión tanto horizontal como verticalmente y procediendo igualmente a su dibujo mediante alzados planimétricos a escala, atendiendo a las características generales de la intervención, para posteriormente, proceder a su tratamiento informático.

EL PROCESO DE INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA: DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LA ESTRATIGRAFÍA

El proceso de intervención arqueológica comenzó con la retirada por medios mecánicos del estrato o nivel superficial que se extendía a lo largo de toda la superficie del solar, con unas dimensiones de la superficie en donde se iban a realizar los trabajos de supervisión de 14,80 x 9,20 m de extensión.

Los trabajos mecánicos de desfonde se orientaron a la eliminación de estos niveles superficiales y contemporáneos como paso previo a la identificación y catalogación de los posibles restos arqueológicos localizables en el subsuelo del terreno bajo supervisión arqueológica, con el objeto de minimizar los daños en el registro arqueológico y, en su caso, permitir la excavación por medios manuales de la mayor superficie posible de la parcela.

Una vez retirados estos niveles superficiales, se documentaron las correas de cimentación o muros de carga del edificio demolido de fábrica de mampostería de piedra irregular trabada con mortero de cal, que recorrían longitudinal (UEM 1001) y transversalmente (UUE-EMM 1002, 1003 y 1004) el solar, las cuales se conservaron, encarnando la distribución interna del edificio derribado. Se optó por no desmontar estas cimentaciones, y utilizarlas como ejes para dividir el solar y así facilitar las labores de trabajo de campo, dividiéndose el solar en los cuatro sectores mencionados. De esta forma se seccionó el solar en función de los tramos de cimentación documentados: el Sector I con unas medidas de 9,50 x 3,20 m longitud; Sector II que presentaba las mismas medidas que el anterior; Sector III y Sector IV, ambos de unas medidas de 5,30 x 3,60 m de longitud.

La estratigrafía en el SECTOR I estaba compuesta por niveles de rellenos antrópicos (registrados como UUEE 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108 y 110), niveles en los que se documentaron fragmentos cerámicos de distintas cronologías, desde prehistóricas hasta producciones del siglo XX, mezcladas en las distintas unidades estratigráficas registradas, así como la alteración de dichos rellenos por las estructuras de cimentación e infraestructuras contemporáneas del edificio demolido (registradas como CCEE 109 y 112). La documentación de fragmentos cerámicos prehistóricos, medievales, modernos y contemporáneos, indicaba con claridad que todos estos niveles de rellenos, estaban relacionados sin duda, con las fases de nivelación del edificio demolido.

En el SECTOR II, tras la limpieza de los escombros superficiales (UE 200), se documentó un suelo de cemento de poco grosor (UE 201) que cubría otro suelo contemporáneo de ladrillos (UE 202). Tras la retirada de ambos pavimentos, se documentó un relleno de tierra y piedras (registrado como UE 203) que servía de base del segundo suelo de ladrillos de barro, documentándose por debajo de este relleno, otro nivel (UE 204) que aportó materiales cerámicos de las mismas cronologías que los documentados en el Sector I.

Para el SECTOR III, al igual que en los sectores anteriormente descritos, en los niveles de rellenos antrópicos, también se documentan fragmentos cerámicos de distintas cronologías a lo largo de todos los estratos documentados en este sector (UUEE 304, 305, 306, 308 y 309); y al igual que ocurría también en el Sector II, se registra un suelo contemporáneo de fábrica de cemento (UE 301).

En el SECTOR IV, las labores de intervención se plantearon teniendo presente que en esta zona parecía más alterada la estratigrafía en cuanto a los posibles daños ocasionados en los niveles arqueológicos. Tras la retirada de un primer nivel compuesto por un suelo de losas de terrazo (UE 401) y de la plancha de cemento de preparación de este suelo (UE 402), se documentó una capa más compacta y de más densidad también de cemento (UE 403). Tras la retirada de esta capa se documentó un nivel de relleno (UE 404) con fragmentos cerámicos poco abundantes, pero de diversas cronologías (producciones que abarcarían cronologías desde el siglo XI al siglo XX). Este nivel a su vez, se ve afectado por restos de infraestructuras sanitarias que se extendía a lo largo de todo este sector.

Finalmente, bajo las unidades estratigráficas registradas y descritas durante el proceso de intervención, se documentó un último nivel estratigráfico en la cota máxima prevista para la supervisión arqueológica (-0,80 m): UE 111 (Sector I); UE 205 (Sector II); UE 310 (Sector III), y UE 405 (Sector IV). Este nivel estaba compuesto por una tierra de color verdoso amarillento, de textura limosa y consistencia dura, no documentándose en el paquete compositivo de este estrato ningún resto material. Se extendía a lo largo de toda la superficie intervenida, y fue interpretado como relleno de aportación antrópica, compuesto por una tierra de descomposición orgánica, posiblemente traída de las cercanías del río Guadalentín (Fig. 2).

EL MATERIAL CERÁMICO

En cuanto a los materiales recuperados en los niveles de rellenos antrópicos, tras su inventario y estudio, confirmaron una variada tipología y una amplia cronología. Gran parte de estos materiales, corresponden a fragmentos de bordes, paredes, asas, fondos/bases, tapaderas, etc., muy deterioradas (muchas de ellas rodadas), pertenecientes a cerámica de cocina, vajilla de mesa, contenedores de alimentos, etc.

Los materiales inventariados pertenecen a fragmentos cerámicos calcolíticos; fragmentos de cerámica bruñida del Bronce Tardío; un fragmento de *kálatos* ibérico con decoración de bandas paralelas; fragmentos de cerámica romana campaniense y terra sigillata; fragmentos de jarritas musulmanas de los siglos IX al XII; fragmentos de jarras y alcadafes con decoración de almagra de los siglos XII-XIII; una cabeza zoomorfa de

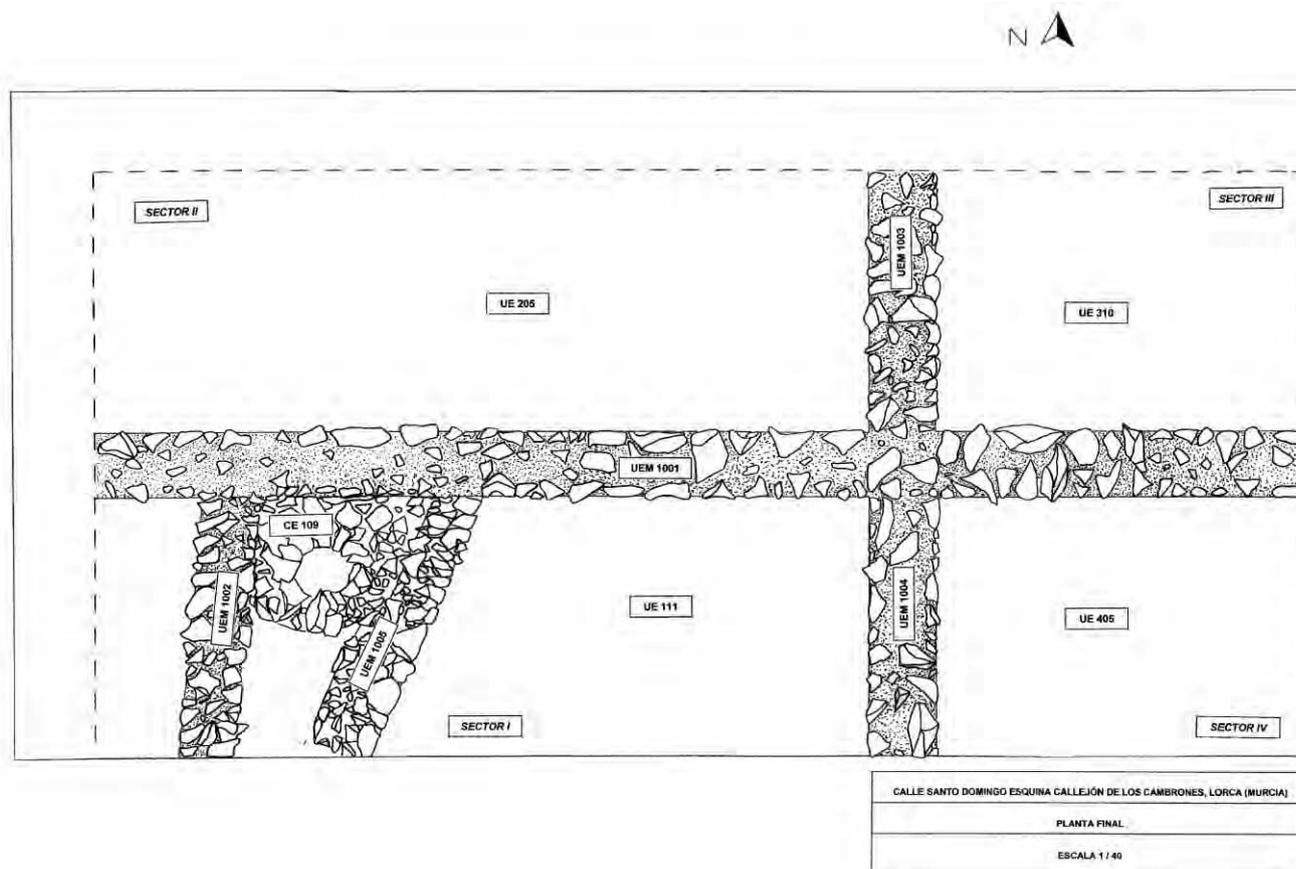


Figura 2. Planta final de estructuras y niveles exhumados.

cerámica con restos de decoración de almagra del XIII-XIV (Fig. 2, Lám. 1); fragmentos de cerámicas de cocina decoradas con manganeso del XIV-XV; fragmentos de jarra con decoración impresa, olla y tapadera vidriadas en marrón y verde, lebrillos y platos decorados en vidriado verde, blanco y marrón, fuente de loza de Cartagena decorada con motivos taurinos (siglos XVI-XX); fragmentos de vidrios, conchas, sílex y objetos metálicos de cronología indeterminada; así como una amplia representación de fragmentos óseos de ovicápridos, gallináceas, rumiantes y felinos (Fig. 3, 4, 5; Lám. 1, 2).

Entre todos los materiales arqueológicos que se documentaron en los niveles de relleno, se recuperaron dos matrices de un molde islámico de fundición de amuletos, talismanes y pinjantes, fechable entre la segunda mitad de siglo XII, o segunda mitad del siglo

XIII (Número de inventario: SDCAM/2003/104/35), que por su originalidad e importancia ha sido objeto de varios trabajos.

En una primera publicación en el que fue presentado a la comunidad científica (SÁNCHEZ *et alii*, 2003-2004: 121-144), dábamos a conocer un avance sobre el estudio de los posibles amuletos y talismanes de época musulmana conservados en sus matrices. En este trabajo se ofrecía un estudio de los troqueles conservados pues su importancia se ponía de manifiesto al tratar de buscarles paralelos y apenas contar con ellos. Al contar con este tipo de piezas inéditas, nos llevó a darla a conocer por lo que suponía para el estudio de la cultura musulmana, y en especial en la Lorca islámica².

En un segundo trabajo (SÁNCHEZ *et alii*, 2006a: 221-236), ofrecíamos otros aspectos como la serie de inscripciones que acompañaban a los distintos amuletos

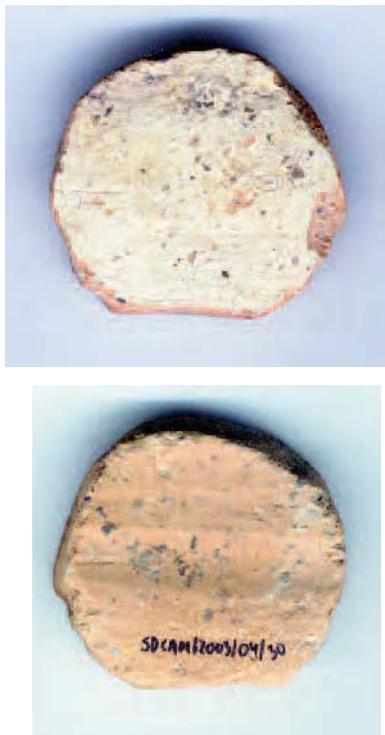


Lámina 1 a-b. Anverso y reverso de ficha cerámica islámica (siglos IX-X). Escala 1/1.

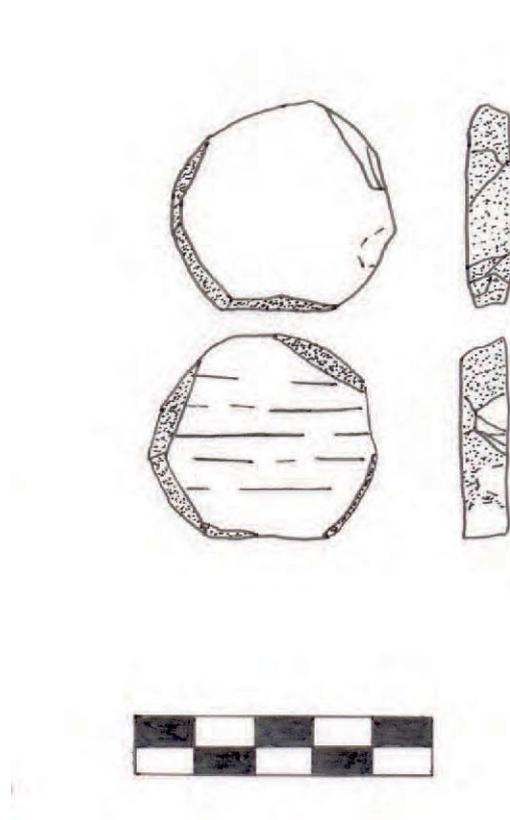


Figura 3. Anverso y reverso de ficha cerámica islámica (siglos IX-X). Escala 1/1.



Lámina 2. Fotografía borde de tapadera plana con decoración a base de digitaciones de almagra, siglos XI-XIII. Escala 1/1.



Figura 4. Dibujo borde de tapadera plana con decoración a base de digitaciones de almagra, siglos XI-XIII. Escala 1/1.

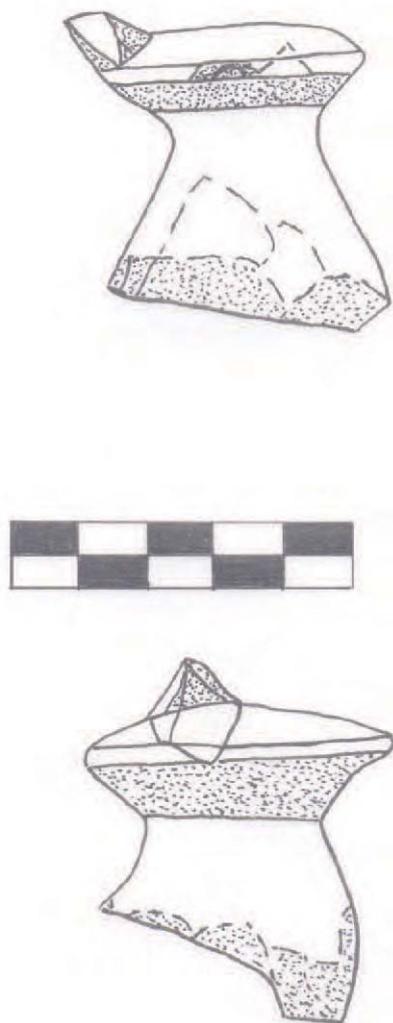


Figura 5. Cabeza zoomorfa con restos de decoración de almagra (siglos XIII-XIV). Escala 1/1.

y figuras del molde. La epigrafía se convirtió en una tarea esencial para entender la función de las respectivas figuras representadas en los troqueles, así como la simbología para la que estaban destinadas.

En un tercer trabajo (SÁNCHEZ *et alii*: e.p.), profundizábamos en dos aspectos concretos sobre el molde islámico que hasta el momento no se ha incidido: en la simbología y en los aspectos decorativos de las distintas figuras contenidas en sus matrices.

Y finalmente en un cuarto trabajo (SÁNCHEZ *et alii*, 2006b: 115-127), se expuso un resumen de todos los trabajos anteriores, incidiéndose en el contexto histórico, ideológico y cultural en el que se habría elaborado el molde, y el uso y función de las piezas obtenidas

mediante fundición en la sociedad lorquina musulmana.

El resultado de toda esta investigación³, nos ha llevado a la conclusión de que además de los amuletos contenidos en las matrices del molde (utilizados como protección de lo maligno), creemos que las figuras más destacadas del mismo como es el caballo y la roseta o medallón pueden haber sido elaboradas como pinjantes para caballos. En este caso se fabricaron para que el animal los portara bien en la testa o como ornamentación en sus arreos, especialmente en el frontal, en el petral o en alguna otra parte de su equipo de montura u ornamentación⁴ (Lám. 3, 4; Fig. 6, 7).

CONCLUSIONES

Las características descritas para la estratigrafía obtenida mediante los trabajos de campo, implican la existencia de un solo proceso estratigráfico antrópico que relacionaremos con el momento de construcción y uso del edificio demolido, con importantes depósitos antrópicos de relleno y nivelación correspondientes a los siglos XIX-XX.

Estos depósitos se desarrollan verticalmente y sin solución de continuidad desde las cotas más altas excavadas, a +0,65 m respecto del nivel actual de la calle Santo Domingo en el ángulo noroccidental del solar hasta las cotas inferiores marcadas como límites para esta intervención arqueológica, a -0,80 m conforme a la propuesta del proyecto de obra, profundidad que fue ligeramente superada en diversas zonas del solar durante el transcurso de los trabajos de campo.

El momento de construcción y uso del edificio estaría definido por:

1) La presencia de las unidades estratigráficas estructurales descritas y registradas como UUEEMM 1001, 1002, 1003, 1004 y 1005 y documentadas como correas de cimentación o muros de carga del edificio demolido.

2) La sucesión de depósitos de nivelación documentados como rellenos antrópicos y registrados como unidades estratigráficas UUEE 100 (= 200, 300 y 400), 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 110, 111 (=205, 310 y 405), 203, 204 (=404), 302, 303, 304, 305, 308, 309 y 402.

3) Un nivel de relleno geológico registrado como UE 306 y documentado como avenida de materiales de arrastre que afectarían a las estructuras de la vivienda.



Lámina 3. Molde de fundición. Matriz 2: cara C, y Matriz 1: cara A.



Lámina 4. Molde de fundición. Matriz 1: cara B, y Matriz 2: cara D.

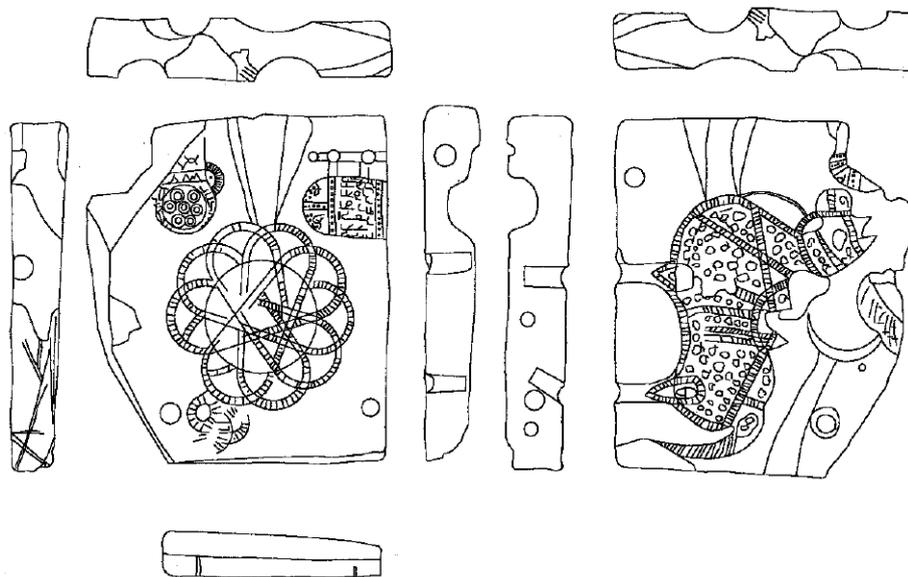


Figura 6. Molde de fundición: Matriz 1. Escala 1/1.

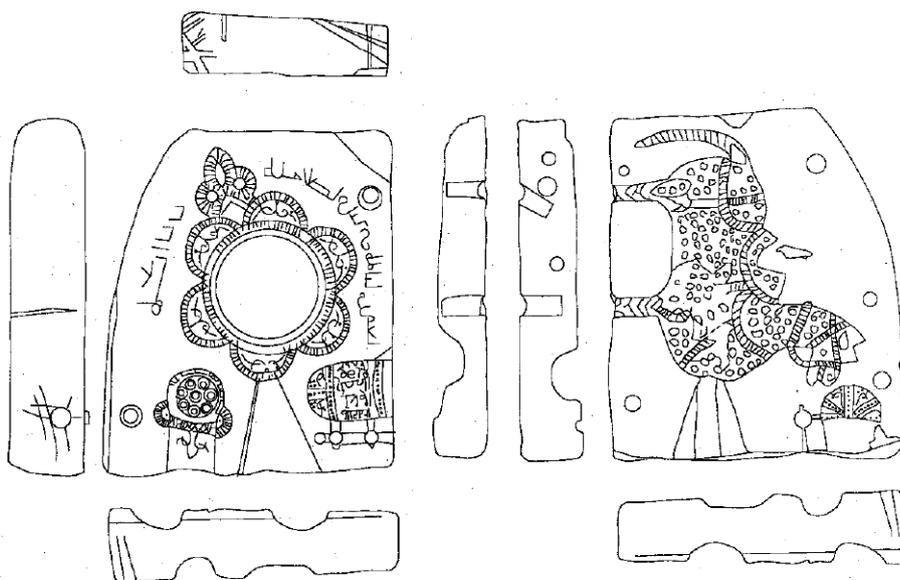


Figura 7. Molde de fundición: Matriz 2. Escala 1/1.

4) La construcción de infraestructuras sanitarias documentadas y registradas como conjuntos estratigráficos CCEE 109 y 112, pertenecientes a dos momentos de uso del edificio entre los siglos XIX y XX.

5) Y finalmente por las unidades estratigráficas documentadas como suelos o pavimentos y registradas como UUEE 201, 202, 301, 307, 401 y 403; pertenecientes a los dos momentos de ocupación del edificio entre los siglos XIX y XX.

Por último, queremos destacar la ausencia en toda la superficie excavada de cualquier tipo de estructura que pueda ponerse en relación con los resultados estratigráficos obtenidos mediante las excavaciones realizadas en otros solares cercanos al nuestro y que revelan la ocupación del mismo desde la prehistoria hasta época medieval. Sin embargo, la presencia de fragmentos de cerámicas prehistóricas, ibéricas, romanas y medievales, estas últimas con una nutrida representación de las producciones del siglo XIII, sugieren la posibilidad de que la zona hubiese sido objeto de una ocupación anterior, ocupación de la que no ha quedado otra huella en el registro arqueológico perteneciente a esta intervención que los restos materiales descritos para los rellenos correspondientes al momento de nivelación del edificio demolido⁵; que como ya hemos comentado con anterioridad, la existencia de estos restos arqueológicos tanto en la superficie del solar como en los distintos paquetes estratigráficos que componen los distintos niveles de relleno, debe explicarse por la remoción y alteración de los niveles arqueológicos fértiles, localizables en cotas inferiores a las documentadas por nosotros, sin que estos hayan sido localizados en el transcurso de esta intervención, o por la aportación de tierras procedentes de otros solares para la nivelación del terreno que contendrían estos materiales cerámicos.

BIBLIOGRAFÍA

BELLÓN AGUILERA J. (2003): "Excavación arqueológica de urgencia en calle Lope Gisbert, 37.Lorca 2002". *Actas de las XIV Jornadas de Patrimonio Histórico y Arqueología de la Región de Murcia (2002)*. Dirección General de Cultura. Servicio de Patrimonio Histórico. Murcia, pp. 109-110.

CHÁVET LOZOYA, M. (2005): "Excavación arqueológica de urgencia en calle Corredera-Juan II, Lorca". *Actas de las XVI Jornadas de Patrimonio Histórico de la Región de Murcia (2004)*. Murcia, pp. 350-351.

COSÍN CORRAL Y. y GARCÍA APARICIO C. (1998): "Alquerque, mancala y dados. Juegos musulmanes en la ciudad de Vascos". *Revista de Arqueología*, Nº 201. Madrid, pp.38-47.

EIROA RODRÍGUEZ, J.A. (2006): "Bases para el estudio arqueológico de la comarca de Lorca en la Edad Media: diagnóstico y estrategias para el futuro". *Estudios sobre Lorca y su comarca*. Murcia, pp. 141-158.

HARRIS, E. C. (1991): *Principios estratigráfica arqueológica*. Editorial Crítica, Barcelona.

MARTÍNEZ ALCALDE, M. (2006): "Excavación arqueológica en la zona de La Alberca (Lorca, Murcia). Un horno alfarero de los siglos VII-VI a.C. y un centro comercial y militar de época tardopúnica y romana". *Memorias de Arqueología de la Región de Murcia*, 14 (1999). Murcia, pp. 213-260.

MAS BELÉN, B. (2004): "Excavación arqueológica de urgencia en el solar calle Marsilla nº7, Lorca (Murcia)". *Actas XV Jornadas de Patrimonio Histórico y Arqueología de la Región de Murcia (2003)* Dirección General de Cultura. Servicio de Patrimonio Histórico. Murcia, pp. 131-133.

MEDINA RUIZ, A. J. (2003): "Excavaciones en la calle de los Tintes números 2-4 esquina con plaza Juan Moreno". *Actas XIV Jornadas de Patrimonio Histórico y Arqueología de la Región de Murcia (2002)*. Dirección General de Cultura. Servicio de Patrimonio Histórico. Murcia, pp. 105-107.

PUJANTE MARTÍNEZ, A. (2003): "Excavación arqueológica de urgencia en calle Juan II número 3 y calle Leonés número 5 (Lorca-Murcia)". *Actas XIV Jornadas de Patrimonio Histórico y Arqueología de la Región de Murcia (2002)*. Murcia, pp. 30-31.

RENFREW, C. y BAHN, P. (1998): *Arqueología. Teorías, Métodos y Práctica*. Ed. Akal. Madrid.

SÁNCHEZ GALLEGO, R. (2003): "Memoria Preliminar de Supervisión Arqueológica de Urgencia en calle Santo Domingo y callejón de Los Cambrones de Lorca". Inédita, p.3.

SÁNCHEZ GALLEGO, R. (2004): "Supervisión arqueológica de urgencia en calle Santo Domingo y callejón de Los Cambrones de Lorca". *Actas de las XV Jornadas de Patrimonio Histórico y Arqueología de la Región de Murcia (2003)*. Servicio de Patrimonio Histórico. Dirección General de Cultura. Consejería de Educación y Cultura. Murcia, pp. 112-114.

SÁNCHEZ GALLEGO, R. y CHÁVET LOZOYA, M. (2006b): "Aportaciones al conocimiento de la

sociedad musulmana de Lorca a través de un molde de orfebrería”. *Alberca 4*, Revista de la Asociación de Amigos del Museo Arqueológico de Lorca. Lorca, pp. 115-127.

SÁNCHEZ GALLEGO, R. y ESPINAR MORENO, M. (2006a): “Epigrafía del molde islámico de Lorca (Murcia)”. *Anaquel de Estudios Árabes*, Vol. 17. Departamento de Estudios Árabes e Islámicos. Facultad de Filología. Universidad Complutense de Madrid. Madrid, pp. 221-236.

SÁNCHEZ GALLEGO, R. y ESPINAR MORENO, M.: “Simbología y Decoración de los amuletos del molde islámico de Lorca (Murcia): ¿unos posibles pintantes?”. *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*. (En prensa).

SÁNCHEZ GALLEGO, R., ESPINAR MORENO, M. y BELLÓN AGUILERA, J. (2003-2004): “Arqueología y Cultura Material de Lorca (Murcia): el caballo y otros amuletos en un molde islámico”. *Estudios sobre Patrimonio, Cultura y Ciencia Medievales V-VI*. Cádiz, pp. 121-144.

VV. AA. (2006): *Del rito al juego. Juguetes y silbatos de cerámica desde el Islam hasta la actualidad*. Junta de Andalucía. Consejería de Cultura. Almería.

NOTAS

¹ Agradecimiento a la empresa promotora: Construcciones Martín Carrillo, S. A., por las facilidades prestadas para el buen desarrollo de la intervención; y de nuevo, aunque ya expresé mi más sincero agradecimiento en los diversos trabajos presentados, a todos aquellos compañeros e investigadores que han ayudado a las labores científicas de documentación e interpretación de los datos obtenidos.

² Destacar que el hallazgo de esta pieza “artísticamente excepcional” (EIROA, 2006: 149), no fue estudiada meramente desde el punto de vista artístico, por lo que no hay que interpretar o afirmar que los investigadores que no están sujetos o se desligan de las limitaciones que impone el modelo de arqueología contractual (RENFREW y BAHN, 1998: 495), estén sectorizados con el interés de que “no se quiera que la Arqueología de la Edad Media en la Región de Murcia culmine el proceso de independización de la Historia del Arte y la Arquitectura” (EIROA, 2006: 148). Es más, recordar que la arqueología

como la entendemos en la actualidad, es una disciplina científica que estudia la sociedad pasada a través de los testimonios materiales (artesanales, arquitectónicos, artísticos, ecofactos, etc.), sin olvidar que todo ello se realiza en base a unas técnicas y metodologías en donde la excavación es una de las partes o etapas dentro del proceso de intervención arqueológica. Por lo tanto si se considera que la meta básica de la arqueología es obtener datos históricos a través de la cultura material, y tenemos presente que en el concepto y naturaleza de la arqueología se debe tener presente la arqueología como ciencia, la arqueología como historia, y la arqueología como antropología o estudio de los rasgos únicos no biológicos que se denominan cultura (RENFREW y BAHN, 1998: 9-11), no podemos olvidar que los objetivos de la ciencia arqueológica, es la labor del investigador en dar forma al pasado mediante la descripción física y la clasificación de la evidencia arqueológica recuperada; determinar para qué fueron usados esos vestigios mediante el análisis de la forma y las interrelaciones de los documentos del pasado; y finalmente comprender cómo y por qué se producían cambios en las antiguas culturas, utilizando preferentemente la evidencia arqueológica junto a los datos aportados por otras fuentes como las literarias, epigráficas, numismáticas, arquitectónicas, escultóricas, pictóricas, etc., por lo que tenemos que tener presente en todo momento la multidisciplinariedad de la ciencia arqueológica.

³ Indicar también que el estudio e interpretación de esta pieza, fue ampliamente expuesto en el trabajo de investigación tutelada del programa de doctorado “Arqueología y Territorio”, bajo el título de: “Creencias y simbología en el mundo islámico a través de la arqueología: algunos amuletos y moldes” (pp. 38-94), Inédito. Defendido por quien firma este trabajo en 2006, en la Universidad de Granada, obteniendo el Diploma de Estudios Avanzados de Tercer Ciclo (D. E. A.).

⁴ Todo el trabajo de investigación realizado a raíz del hallazgo y el estudio de la pieza, se ha elaborado con el objetivo de obtener una documentación con el máximo rigor científico, derivado de la objetividad en el tratamiento y registro de los datos obtenidos con su estudio; frente a la subjetividad de otras publicaciones con tendenciosidad intencionada (Ver: Catálogo de la Exposición *Regnum Murciae*. Murcia, 2008, 403-404), no dejando de ser por sí mismas meras elucidaciones personales, que conducen a una mala interpretación que se aleja mucho de la disciplina humanística de nuestra formación profesional.

⁵ Se documenta el mismo proceso estratigráfico en un solar colindante: PUJANTE MARTÍNEZ, A. (2006): “Supervisión arqueológica en calle Santo Domingo, número 2 de Lorca”. *Actas de las XVII Jornadas de Patrimonio Histórico de la Región de Murcia* (2005). Murcia, p. 237.